

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.," CELEBRADA EL 6 de abril de 2017.

En la parroquia San Antonio del cantón Quito, a los 6 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Víctor Suasnavas Clavijo y como Secretaria la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016;
3. Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016;
4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

- 2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016.-** De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.**, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2015 y 2016. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime. -
- 3. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016.-** Toma la palabra el Sr. Ángel Caiza comisario de la compañía, quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.**, los informes de comisario que corresponde a los ejercicios 2015 y 2016; Una vez leídos y conocidos los informes de Comisario por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016.-** Toma la palabra la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2015 y 2016. Una vez leídos y conocidos los balances 2015 y 2016 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime. -
- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Una vez aprobado los estados **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes a los ejercicios económicos del 2015 y 2016, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

La señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 arrojaron el siguiente resultado:

EJERCICIO 2015: La compañía por el ejercicio 2015 se presentan movimientos por aporte de los socios de la Compañía; de la misma manera los gastos justifican los ingresos exentos para las actividades operativas de la compañía, la utilidad que el ejercicio económico 2015 es de 480.16.

Si existe pérdida los accionistas deben absorber para evitar que la compañía caiga en disolución y liquidación.

EJERCICIO 2016: La compañía por el ejercicio 2016 se presentan movimientos por aporte de los socios de la Compañía; de la misma manera los gastos justifican los ingresos exentos para las actividades operativas de la compañía, la utilidad que el ejercicio económico 2016 es de 916.25, el impuesto a la renta.

Si existe pérdida los accionistas deben absorber para evitar que la compañía caiga en disolución y liquidación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados. - Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías. - Se levanta la sesión a las 19H30. Quito, parroquia San Antonio, 6 de abril del 2017.-


Victor Suasnavas Clavijo
PRESIDENTE


Gloria Consuelo Chipantasi Tapa
SECRETARIA

COMPañIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

AMAGUAYA CUENCA JOSE ANTONIO
Accionista

CAIZA BAIZA ANGEL FABIAN
Accionista

CARCHI DELEG CLAUDIO FABIAN
Accionista

CHIPANTASHI ANELOA JUAN ENRIQUE
Accionista

CHIPANTASI TAPA JOSE MANUEL
Accionista

CHIPANTASI TAPA GLORIA CONSUELO
Accionista

COLLAGUAZO CHIPANTASI JOSE RAUL
Accionista

COLLAGUAZO COLLAGUAZO LUIS RODRIGO
Accionista

FARINANGO RIVADENEIRA MARTHA ISABEL
Accionista

FLORES CHIPANTASI JOSE LUIS
Accionista

GONZALES FLORES RUBEN
Accionista

HERNANDEZ SIGCHA JOSE RUBEN
Accionista

COMPañA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.



IBAÑEZ COLLAGÜAZO SEGUNDO SANTOS
Accionista



IBARRA CACUANGO CARLOS AMABLE
Accionista



MOLINA CHIPANTASI JUAN CARLOS
Accionista



POMASQUI NOTE WILLAN DAMIAN
Accionista



POMASQUI POMASQUI SEGUNDO REINALDO
Accionista



SANTILLAN GONZALO
Accionista



SHUGULI CHIPANTASI CARLOS ANIBAL
Accionista



SUASNAVAS CLAVIJO JORGE ENRIQUE
Accionista



SUASNAVAS CLAVIJO VICENTE
Accionista



SUASNAVAS CLAVIJO VICTOR
Accionista



VELASCO CHILQUINGA LUIS ANTONIO
Accionista



VERA AGUILAR WILLIAN FERNANDO
Accionista



VALENZUELA NAVARRETE AUGUSTO OSWALDO
Accionista